

**Expediente: 300/2023/00565****DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MIXTO DE “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE PARA LA REPOSICIÓN DE LAS BUTACAS DE LA SALA DE PROYECCIONES DEL PLANETARIO DE MADRID.”**

De conformidad con los artículos 150 y 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017, de Contratos del Sector Público, del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas de febrero de 2014, procede que el órgano de contratación adjudique el contrato tramitado por procedimiento abierto.

La mesa de contratación del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, en su sesión de 31 de julio de 2024, y de conformidad con el informe técnico de valoración de ofertas de fecha 23 de julio de 2024, elevó propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

En su virtud, a propuesta del Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos, y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte (BOCM de fecha 21 de julio de 2023),

DISPONGO

PRIMERO.- Adjudicar por procedimiento abierto el contrato mixto denominado “SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MONTAJE PARA LA REPOSICIÓN DE LAS BUTACAS DE LA SALA DE PROYECCIONES DEL PLANETARIO DE MADRID”, a la empresa **ASCENDER, S.L.** con NIF B36654010, por ser la empresa que ha presentado la mejor oferta, según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

SEGUNDO.- El contrato se adjudica por un importe de 74.750,00 euros, al que corresponde por IVA la cuantía de 15.697,50 euros, totalizando el precio de adjudicación del contrato 90.447,50 euros y en los siguientes términos:



- Reducción del plazo de ejecución previsto en el apartado 5 del PPT de 8 días.
- Ampliación del plazo de garantía inicial de 3 años.

TERCERO.- El gasto, por importe de 90.447,50 euros, se imputará a la aplicación presupuestaria 001/130/333.01/635.99 del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al ejercicio 2024.

Firmado electrónicamente
LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE



Código de verificación : P6P2SEOP7NS47CQ

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección <http://www.2.munimadrid.es/verificacionCoverCotejCOVE.jsp?codigo.verificacion=P6P2SEOP7NS47CQ>